



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto de Investigación Documental “15 Lentes” que pretende hacer un registro fílmico digital de las regiones más inhóspitas de nuestra provincia para darlas a conocer al mundo a través de internet.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2018.

RESOLUCIÓN N°

019

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo